



TRELEW, 18.4 NOV 2018

VISTO:

Las Resoluciones N° 555 y 569/18 DFCE, la Carpeta LA N° 009/18 y la Nota N° 295/18 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones indicadas en el Visto se procedió a llamar a inscripción de antecedentes para cubrir un (1) cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Microeconomía de Delegación Académica Esquel.

Que la Secretaria Académica remite mediante la Nota N° 295/18 la Carpeta LA N° 009/18 con las actuaciones correspondientes, indicando que no se registró inscripción de postulantes para cubrir el cargo.

Que en el punto 10 de la Disposición N° 002/12 DFCE, se establece que concluido el trámite, el Secretario Académico remitirá al Decano las actuaciones, a efectos de proponer al Consejo Directivo, la designación o declarar desierto el llamado, según corresponda.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento propone mediante el Despacho N° 052/18, avalar el procedimiento instrumentado para dicho llamado a inscripción de antecedentes y declararlo desierto.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2018.

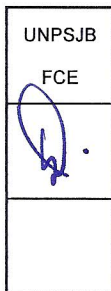
POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** el procedimiento formal del llamado a inscripción de antecedentes para cubrir UN (1) cargo interino de Ayudante de 1° con dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar **MICROECONOMIA** de Delegación Académica Esquel.

ARTICULO 2°.- **DECLARAR DESIERTO**, el llamado efectuado mediante las Resoluciones Nros. 555 y 569/18 DFCE, conforme la reglamentación vigente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

146/18

CDFCE.-